

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## Información general institucional, histórica y económica

Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (en adelante, GMR Canarias) es una sociedad mercantil pública adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

Es un medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como se reconoce en el Decreto 188/2001 del 15 de octubre, con el que se determina su finalidad de servir como instrumento para la ejecución de la política agropecuaria y pesquera del Gobierno de Canarias.

Su misión es la mejora del sector primario en línea con las estrategias de dicha institución, y sus actividades fundamentales se desarrollan en dos vertientes:

- Comercialización y promoción de productos canarios.
- Transferencia técnica al sector para profesionalizarlo y hacerlo más competitivo.

La información económica de GMR Canarias se detalla en el apartado IV – Sistema económico contable, artículos 31, 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Artículo 31º Duración del ejercicio social. – El ejercicio económico de la sociedad coincidirá con el año natural y terminará el día treinta y uno de diciembre.

Artículo 32º Cuentas anuales. – Las cuentas anuales comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. El Órgano de Administración de la sociedad está obligado a formular en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados. El esquema del balance, la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, las reglas de valoración, el contenido de la memoria y del informe de gestión, la verificación de las cuentas anuales, y la aprobación de las cuentas y su publicación, se ajustarán a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley Especial.

Artículo 34º Distribución de dividendos. – Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, siempre que el valor del patrimonio neto contable no sea o, a consecuencia del reparto, no resulte

inferior al capital social. La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que han desembolsado.

## Principales líneas de actuación de GMR Canarias

- Comercializar los productos agrarios originarios de Canarias a nivel regional, nacional e internacional.
- Promocionar los productos canarios tanto dentro como fuera del ámbito regional.
- Apoyo a la exportación de productos agrarios originarios de Canarias.
- Fomentar el asociacionismo en el Sector.
- Prestación de trabajos, servicios y asistencias técnicas especializadas para la mejora del sector primario.

## Estatutos sociales

- Estatutos sociales ([odt](#)) ([docx](#)) ([pdf](#))

## Bienes y patrimonio

- [Oficinas](#)
- Vehículos ([ods](#)) ([xlsx](#)) ([pdf](#))
- Inmuebles ([ods](#)) ([xlsx](#)) ([pdf](#))

## Historia

Formato: ODT/PDF/ HTML/ODS/XLSX/DOCX

Responsable: Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (GMR Canarias).

Fecha de Actualización: 30 de enero de 2025.